



Libertad y Orden

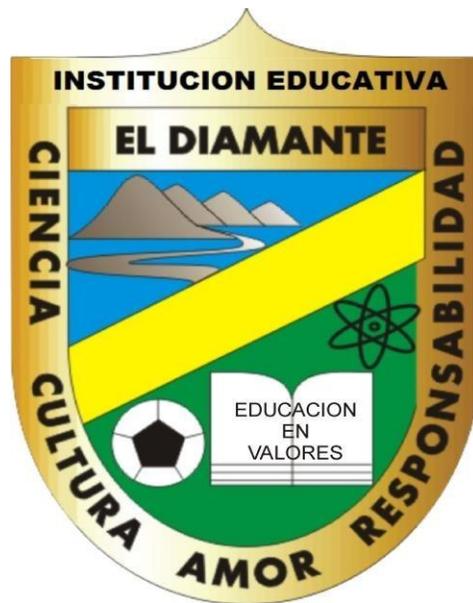
INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.



PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).

PROYECTO PEDAGOGICO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE

PARA CRECER



CADA DIA EN VALORES

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	<p style="text-align: center;"> INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4. </p>	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

PROYECTO PEDAGOGICO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE

INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”.

SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS:

ESCUELA RURAL “EL VOLCAN”.
ESCUELA RURAL “LAS ISABELES”.
ESCUELA RURAL “MATAJIRA”.

NUBIA ISABEL RICO JAIMES
GERALDINE PATRICIA MOJICA CONDE.
Líderes del Proyecto.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	<p>INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.</p>	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIENCIA CULTURA AMOR RESPONSABILIDAD EDUCACION DE VALORES
<p>PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).</p>		

PROYECTO PEDAGOGICO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	<p style="text-align: center;">INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.</p>	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
AÑO 2025.
IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre de la institución	Institución Educativa Rural El Diamante
Nombre o título del proyecto	Para crecer cada día en Valores
Nombre de los docentes líderes	Docente Geraldine Patricia Mojica Conde Docente Nubia Isabel Rico Jaimes
Finalidad del proyecto	Articular a los procesos que se llevan a cabo en la Institución Educativa el Diamante la educación en Urbanidad, civismo y principios..

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

INTRODUCCION

EL PROYECTO PEDAGOGICO DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS, PARA CRECER CADA DIA EN VALORES en el entendido que el aprendizaje sobre civismo inicia desde los primeros niveles escolares, cuando se enseña a los niños la importancia de cumplir con los deberes ciudadanos, observar las leyes, respetar el derecho de los demás, contribuir en las actividades comunitarias y entender el funcionamiento correcto de la sociedad y que a lo largo de la vida institucional se hace vivencial cada aprendizaje alrededor de las temáticas planteadas, es preciso entonces que la escuela articule el proyecto por afinidad con los proyectos de Democracia y Derechos Humanos Y PESC así como en las asignaturas de ética, religión, C. sociales y con todas las demás que velen por las buenas costumbres ciudadanas.

Todo Ser humano es responsable de su vida, puesto que la hace y haciéndola responde con ella y de ella y en este sentido es un Ser constitutivamente ético. Se va haciendo a lo largo de su vida, se va condiciendo y comportando, y para ello tiene que proyectar primero lo que va a hacer y obrar en consecuencia. Debe elegir entre varias posibilidades, ejecutar unos actos, abstenerse de otros, tomar decisiones y adquirir hábitos, asumir o cambiar actitudes, ir haciendo cosas y haciendo la propia vida y haciéndose a sí mismo.

De aquí surge la necesidad de que en el medio escolar en que nuestros estudiantes se encuentran se ofrezca una educación en valores que sea el medio para orientar este proceso que es secuencial y que se inicia desde temprana edad en el hogar y que posteriormente continúa en el colegio.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

JUSTIFICACION

Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto político, no sólo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias.

El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber.

El hombre es una unidad totalizante, es decir, el sujeto moral es todo el hombre, por tanto, a sus actos debe reconocerse mayor o menor valoración ética, cuanto de manera más o menos profunda o superficial se exprese en ellos, porque a mayor o menor profundidad con que intervenga toda la persona en un comportamiento moral, mayor o menor importancia tendrán sus actos.

Decimos que el hombre es una inteligencia, es decir, ser vivo de actividad propia e interacción adaptativa con el medio. El hombre es original por cuanto tiene capacidad de pensar abstractamente y comunicarse; es inteligente porque tiene la facultad de inteligir realidades, la sensibilidad está intrínseca en la inteligencia humana.

Lo ético comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral. El hombre a través de su vida va realizando actos, La repetición de los actos genera “actos y hábitos” y determinan además las “actitudes”. El hombre de este modo, viviendo se va haciendo a sí mismo. El carácter como personalidad es obra del hombre, es su tarea moral, es el cómo “resultará” su carácter moral para toda su vida.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIENCIA CULTURA AMOR RESPONSABILIDAD EDUCACION DE VALORES
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

OBJETIVOS

GENERAL

Fomentar la comprensión y práctica de los valores, la urbanidad, el civismo, los principios y las normas de convivencia en la Institución Educativa en todos los estudiantes y que dichos valores y normas sean replicados en la convivencia social cotidiana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apropiarse de los valores tratados mediante su práctica en cada una de las actividades de la cotidianidad escolar.
- Propiciar en los estudiantes la auto evaluación continua de su comportamiento social.
- Fomentar en los estudiantes el desarrollo de competencias ciudadanas y laborales básicas.
- Exaltar los valores que cada estuante reconoce como medio de crecimiento personal.
- Crear espacios para demostrar valores de organización, disciplina y respeto.
- Establecer espacios de reflexión acerca de la importancia de formarse en valores desde muy temprana edad.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIENCIA CULTURA EDUCACION DE VALORES AMOR RESPONSABILIDAD
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

REFERENTES DEL PROYECTO

MARCO CONCEPTUAL

La urbanidad y el civismo son conceptos que se refieren a las normas de comportamiento social que permiten a las personas vivir en sociedad.

La urbanidad es la forma de actuar educada y cortés que se adquiere en el trato con personas cultas. El civismo es el conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en comunidad respetando las normas de convivencia.

Objetivos

- Una tarea indeclinable de la escolaridad en todos sus niveles debe ser el desarrollo de la autonomía en los estudiantes. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, las actitudes, las normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que reconocer su capacidad de apropiarse activamente estos contenidos culturales, recrearlos y construir nuevos valores. Se trata de favorecer el desarrollo de una conciencia moral autónoma, subrayando el profundo arraigo y dependencia del ser humano del contexto cultural en el cual se forma, al tiempo que reconocer su capacidad de razonamiento, y abstracción, que le permite tomar distancia de esto que le es dado, y asumirlo críticamente a partir de valores y principios que hacen referencia a contenidos universales; un ejemplo de estos contenidos son los Derechos Humanos.
- La práctica educativa dentro de la escolaridad formal debe permitir al joven el desarrollo, la diversificación, la coordinación, la jerarquización, la toma de conciencia de sus motivaciones en relación con la actividad escolar, con su vida social, con su futuro trabajo, y la conciencia también del papel que allí tiene su propia determinación a partir de un sentido y una significación muy personal, respecto a lo que es una vida buena, y una vida deseable, debe capacitarlo y posibilitarle la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y, profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

- La vida escolar requiere un trabajo permanente alrededor de un proyecto ético, que haga conscientes a todos los participantes de la necesidad de unos criterios, unas normas, unas actitudes que favorezcan la convivencia y permitan el desarrollo de unos propósitos comunes y otros individuales. La vida democrática empieza por casa; la construcción de una sociedad democrática abarca todos los ámbitos de la vida social y nos implica en nuestra vida personal, y laboral. La búsqueda del consenso alrededor de unos mínimos hace parte de la construcción de la comunidad educativa. Esta construcción no parte de cero, retoma (y éste es uno de los aprendizajes), parte de unos valores que nos han aportado distintas sociedades desde los griegos, hasta la Ilustración, pasando por el aporte de algunas religiones y los desarrollos culturales de distintas comunidades indígenas y otras culturas no occidentales, no suficientemente reconocido; aporte que debe ser apropiado y reconstruido. Valores como el respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia, el sentido de la responsabilidad y cuidado de uno mismo, de los otros, de la naturaleza, etc.
- La educación ética y moral en todas sus formas y en todos los momentos, debe tener como uno de sus fines la lucha contra la doble moral que separa y coloca en oposición lo que se dice y lo que se hace; doble moral que tiene tanto peso en nuestra vida social y que genera de un lado escepticismo y rechazo de parte de nuestros jóvenes hacia todo lo moral en su conjunto, y de otro genera también un facilismo, dado que la educación moral se resuelve mediante una prédica que hace el adulto (padre de familia o maestro), o se reduce a unos enunciados que se consignan en un texto, o se quedan en un documento que contiene el "proyecto de educación moral de la institución". El (ogro de una coherencia y consecuencia entre la teoría y la práctica, es uno de los retos más grandes de la educación.
- El reconocimiento de la integridad del ser humano, de un sentido profundo de totalidad en todas sus experiencias y manifestaciones, es una exigencia de la educación moral. Es necesario decir que sólo con fines analíticos es posible separar lo cognitivo, (o afectivo, lo intuitivo, lo racional, etc. Las demandas, exigencias, expectativas de la vida social tienden a fragmentar al individuo. La escuela debe buscar hacer un reconocimiento de la persona en la singularidad y sentido de unicidad que tienen todas sus expresiones y todas sus vivencias, debe luchar contra todas las prácticas que tienden a la homogenización. La construcción de la escuela como proyecto multicultural requiere del reconocimiento de la diferencia, la pluralidad y la singularidad, al tiempo que se trabaja sobre las desigualdades, en búsqueda de la equidad, en términos de una educación que favorezca la igualdad de oportunidades.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

ETICA, (Del griego: ethos = costumbre), Vidal nos dice, es la “realidad y el saber que se relaciona con el comportamiento responsable donde entra en juego el concepto del bien o del mal del hombre”. Por tanto, la ética implica acto humano, exige la formación en valores humanos.

MORAL, Cicerón empleó el vocablo moralis o moralitas en correspondencia al vocablo griego que se refiere a las costumbres y usos exteriores de un pueblo; pero además, entre la mayoría de los pensadores griegos, con este término se indicaba el conjunto de disposiciones espirituales y emotivas de un hombre, de donde resulta que: La moral es la ciencia que nos habla de las disposiciones internas y personales del hombre con sus expresiones externas y sociales.

La moral hace referencia a una realidad interior y personal.. Trata especialmente de disposiciones y expresiones de la actividad libre del hombre frente al supremo valor existencial. La ciencia moral la describe no solo como hecho sino como deber ser de derecho. Es decir, la moral es descriptiva normativa por cuanto, toda actividad libre del hombre está moralmente sujeta a una norma

CONCIENCIA Es difícil de definirla: muchos la llaman “voz de Dios”, “gusano “; en todo caso ella cumple las tareas de testigo y juez de cuanto hacemos, aunque nadie la llame para que nos vea ejecutar la acción. La conciencia nos premia con sentimientos de aprobación o nos sanciona con el remordimiento, cuando obramos mal. Frecuentemente identificamos la conciencia con la responsabilidad, Su característica fundamental es el existir como una actividad profunda, propia única del ser humano únicamente, al que permite comprenderse a sí mismo. La conciencia en cuanto es una función o facultad del ser humano recibe el nombre de conciencia moral, es la misma persona que así manifiesta un dinamismo recibido de su creador y que le mueve a su perfección.

La conciencia moral desempeña el cargo de norma interior, es subjetiva, señala para la persona misma, la moralidad de los actos propios, nunca de los demás.

La conciencia moral actúa perfectamente cuando cumple las siguientes condiciones:

- Rectitud: actúa con autenticidad, conforme a los principios y valores de la propia persona.
- Verdad: de acuerdo con la verdad objetiva en el campo de la moralidad.
- Certeza: con seguridad en el juicio moral sobre determinada situación y los valores respectivos.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

LOS VALORES HUMANOS

Valor es aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo. El valor es todo bien encerrado en las cosas, descubierto con mi inteligencia, deseado y querido por mi voluntad. Los valores dignifican y acompañan la existencia de cualquier ser humano.

El hombre podrá apreciarlos, si es educado en ellos. Y educar en los valores es lo mismo que educar moralmente, pues serán los valores los que enseñan al individuo a comportarse como hombre, como persona. Pero se necesita educar en una recta jerarquía de valores. El valor, por tanto, es la convicción razonada y firme de que algo es bueno o malo y de que nos conviene más o menos. Los valores reflejan la personalidad de los individuos y son la expresión del tono moral, cultural, afectivo y social marcado por la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad en que nos ha tocado vivir.

MARCO LEGAL

En el año 2018 el congreso de la república estableció algunas disposiciones y políticas públicas para la implementación de prácticas educativas que deben ser impartidas en las instituciones, para ello se establecen:

1. PROYECTO DE LEY DE 2018 “por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo”. El Congreso de la República DECRETA: Artículo 1°. Finalidad. La presente ley busca que el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia. Artículo 2°. Cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia. Las cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia serán incorporadas como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, y tendrán los siguientes objetivos: a) Contribuir en la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución Política para su cumplimiento en la familia y la sociedad b) Apoyar a los padres de familias en la formación de principios y valores en niños y jóvenes, como el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la crítica, la justicia, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la honestidad, los cuales contribuyen a la convivencia democrática y al desarrollo como personas integrantes de una sociedad. c) Brindar conocimientos sobre las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, paradigma que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultarían a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la Ley 115 de 1994, en la que se plasman los fines y objetos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia.

De esta manera la definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de las instituciones escolares, requieren enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Carta. Constitucional y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en educación ética y valores humanos. Elfo nos obliga a dar una mirada a estas normas y sus implicaciones. La Constitución Política sienta las bases cuando plantea:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Art. 67).

También establece que: En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana (Art. 41).

a Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación (art.5°) el ideal cívico de persona que se debe formar:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

- equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
 5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
 6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y a integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f- Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos (Art. 13).

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22), de la educación media académica (Art. 30). Además, determina como área obligatoria y fundamental la educación ética y en valores humanos (Art.2)

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIENCIA CULTURA EDUCACION DE VALORES AMOR RESPONSABILIDAD
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

METODOLOGIA

VIVENCIAS Y MOMENTOS PEDAGÓGICOS

La idea es construir una serie de actividades o eventos pedagógicos que comprometan la vida de la institución y atraviesen todo el contexto escolar la responsabilidad de ellos es de todos aquellos que intervienen en el acto educativo. La educación ética puede trabajarse también desde los diferentes proyectos; educación ambiental, educación sexual, educación en ciencia y tecnología, educación en arte y estética etcétera. Al generar estos campos, espacios o eventos, las diferentes áreas del conocimiento y los proyectos, desde su óptica, tendrán qué decir y proponer.

GOBIERNO ESCOLAR

Para el desarrollo de una educación ética y moral, debe existir un ambiente que permita unas condiciones para la convivencia, democracia, y el buen desempeño de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. El garantizar la participación de acuerdo con las posibilidades de las distintas instituciones, es generar a la vez espacios propicios para el desarrollo de los niños y jóvenes.

VIDA COMUNITARIA

Los procesos de intervención en nuestra comunidad, son una manera de involucrar a la escuela con la vida y problemas del contexto, es lograr ampliar la vida escolar hacia la cuadra, la calle, el barrio, la vereda etcétera. Se debe indagar sobre cómo relacionar escuela-familia y comunidad, en tanto responsables del acto educativo y como espacios fundamentales donde se desarrolla la socialización de los niños y las niñas, y de la juventud.

VIDA SOCIAL

Este ámbito busca e intenta relacionar las temáticas de ética y moral desarrolladas en la institución escolar con los grandes problemas sociales, económicas y políticas que, se dan a nivel nacional e internacional. El objetivo es generar una

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIENCIA CULTURA AMOR RESPONSABILIDAD
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

educación sensible a los temas nacionales y con una perspectiva universal que Analice y reflexione sobre situaciones éticas y morales en los anteriores niveles y sea consecuente por la preocupación de la que Goethe afirmaba; "Nada de lo humano me es indiferente".

ACTIVIDADES

El proyecto de ética y valores se enmarca en tres actividades centrales o subproyectos de los cuales se desprenden todas las acciones encaminadas al desarrollo y logro de los objetivos propuestos ; estas son:

1. LAS BUENAS COSTUMBRES EN MI COLEGIO.

- Desarrollo de talleres, videos, trabajo grupal.
- Fomentar las buenas costumbres en todos los momentos escolares tales como formaciones, clase de ética, actividades cotidianas.
- Evaluación periódica de las actividades programadas.

2. CUMPLO CON LO PACTADO EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA

Este sub. proyecto va enmarcado en las actividades que se realizan en el proyecto institucional de disciplina, puesto que las acciones que los estudiantes realizan diariamente en pro de su formación integran deben ser cada día de manera mas conciente y voluntaria convirtiéndose así en el medio por el cual nuestros estudiantes adquieren valores de responsabilidad, puntualidad, respeto, orden que paulatinamente van a ser hábitos de vida y no imposiciones que hacen los docentes, logrando que ellos actúen por convicción y no por obligación.

3. MIS VALORES SON EXALTADOS EN LA IZADA DE BANDERA.

- Las izadas de bandera como actividades extracurriculares serán el medio para resaltar los valores programados mensualmente y exaltación de los estudiantes de cada grado que sobresales por demostrar en sus acciones y actitudes el desarrollo de dichos valores.
- Estos reconocimientos serán consignados y archivados en los cuadros que por curso establecen los nominados a izar bandera.(actas de izada de bandera)
- Los valores programados mensualmente se expondrán en cartelera con la finalidad de recordarlos y practicarlos; a su vez se resalta en la misma cartelera los cumpleaños de los estudiantes.

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente l@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

4. CARTELERA MENSUAL DE URBANIDAD Y CIVISMO

- Presentación mensual de la cartelera con conceptos básicos y recomendaciones sobre Urbanidad y civismo, la cartelera es analizada por los estudiantes en clases de ética y valores

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA “EL DIAMANTE”. PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIENCIA CULTURA AMOR RESPONSABILIDAD
PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).		

BIBLIOGRAFIA

- Escobar Valenzuela, Gustavo : ETICA. México, Tercera Edición, 1.996
- Villapalos, Gustavo y López Quintás, Alfonso : EL LIBRO DE LOS VALORES . Bogotá, Quebecor Impreandes, 1.999
- Compañía de Jesús, Pontificia Javeriana. ETICA PARA LA CONVIVENCIA . Bogotá, Edic. Macondo, 1.998
- Alvarado Salgado, Sara Victoria y Ospina Serna, Hector Fabio. (Compiladores. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ETICA CIUDADANA EN COLOMBIA Bogotá, 1.998

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.



PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).

ANEXO
INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE
VALORES RESALTADOS EN CADA MES
2022

MES	VALOR	TERNA	FAVORECIDO
FEBRERO	Respeto		
MARZO	Liderazgo		
ABRIL	Buenas costumbres		
MAYO	Tolerancia		
JUNIO	Solidaridad		
JULIO	Identidad nacional		
AGOSTO	Sentido de pertenencia		
SEPTIEMBRE	Amistad		

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!



INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.
 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.



PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).

OCTUBRE	Respeto por la naturaleza		
NOVIEMBRE	Responsabilidad		

**ESTUDIANTES QUE MEREcen IZAR LA BANDERA
2022**

MES : _____
 CURSO ENCARGADO: _____
 VALOR A RESALTAR : _____

CURSO	TERNA DE NOMINADOS	FAVORECIDO
NOVENO		
OCTAVO		
SEPTIMO		
SEXTO		
QUINTO		

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!

 Libertad y Orden	INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE". PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER. DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
	PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).	

CUARTO		
TERCERO		
SEGUNDO		
PRIMERO		
PREESCOLAR		

**INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE
LAS BUENAS COSTUMBRES EN MI COLEGIO**

NOMBRE

Aspecto	Mes: _____	SIEMP RE	AVEC ES	NUNC A
	Rutina			
Cortésia, amabilidad	Saludar y despedirse			
	Agradecer			
	Pedir el favor			
	Excusarse			
Buenos modales	Prestar atención cuando se dirigen a mi			
	Comportarme con decencia			

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
 DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
 RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.
 DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.



PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).

	Respeto a los adultos					
	Buen trato a los demás					
	evitar	Burlarme de los demás				
		Poner apodos				
Escupir						
puntualidad	Colegio					
	Clases					
	Actividades					
Manifestación de autoestima	Aseo	Baño diario				
		Cepillado dientes				
		Cabello y rostro limpios				
	Presentación personal	Vestido				
		zapatos				
	Buen vocabulario					
	Responsabilidad con los deberes escolares	Tareas				
Trabajos						
estudiar						
Manifestación de aprecio por la institución	Cuidar enseres					
	Cuidar espacios					
	Evitar tirar basura					
	Evitar escupir					
	No colocar zapatos en la pared					
	Orden y aseo en el salón					
	Útiles y mobiliario en buen estado					
Sentido de equipo	Colaboro para que mi grupo se destaque por:	Disciplina				
		Orden				

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!



Libertad y Orden

INSTITUCION EDUCATIVA "EL DIAMANTE".
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.
DANE N°. 254520000056. - NIT 900131562-4.



PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES. (PPT).

		Rendimiento académico			
		Asistencia			
		Aseo			
		Presentación personal			
		Buen estado de útiles y enseres			

ie_eldiamante@sednortedesantander.gov.co

¡Formamos integralmente I@s ciudadan@s que requiere nuestro país!